



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

TRIBUNAL CALIFICADOR DE PRUEBAS
SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA
DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE
ORGANISMOS AUTÓNOMOS

NOTA INFORMATIVA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AGENTES MEDIOAMBIENTALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE 23 DE FEBRERO DE 2024.

Con respecto al proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, promoción interna y para el cambio de régimen jurídico del personal laboral fijo incluido en el Anexo II del IV Convenio único para el personal laborad del Administración General del Estado, en la en la Escala de Agentes medioambientales de Organismos Autónomos del Ministerio de medio ambiente convocado por Resolución de 23 de febrero de 2024, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» núm. 56, de 4 de marzo), se informa que en el primer ejercicio de la oposición se tendrá en cuenta la normativa que esté vigente en el momento de la publicación de la fecha de celebración del ejercicio.

NO se tendrá en cuenta el Real Decreto 668/2022, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, debido a que ha sido declarado nulo por parte del Tribunal Supremo.

En Madrid, firmado electrónicamente,

El Presidente,

Alberto Irigoyen Pérez

